

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Licitación para la contratación de los servicios de commissioning management de la reingeniería del CPD en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado con fondos de la Unión Europea – Next Generation EU

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de la adjudicación de la licitación para la contratación de los servicios de commissioning management de la reingeniería del CPD en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado con fondos de la Unión Europea – Next Generation EU, a la que se han presentado las siguientes empresas:

- JG INGENIEROS S.A. (en adelante, JG INGENIEROS)
- GFM Ingeniería y Gestión de Infraestructuras Críticas, S.L.U. (en adelante, GFM INGENIERÍA)

Por lo tanto, las características y ventajas de las ofertas presentadas se resumen de la siguiente manera:

- **CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS:**

EMPRESA LICITADORA	CERTIFICACIONES COMMISSIONING	ANALISIS PLAN MANTENIMIENTO	CRITERIOS SOCIALES (Código ético)	OFERTA ECONÓMICA
JG INGENIEROS	3 certificaciones	SI	SI	115.000,00 €
GFM INGENIERÍA	5 certificaciones	SI	SI	105.000,00 €

Por aplicación de los criterios de adjudicación previstos en las Condiciones Regulatoras las personas licitadoras obtienen la siguiente calificación total (puntuación sobre único):

EMPRESA LICITADORA	CERTIFICACIONES COMMISSIONING	ANALISIS PLAN MANTENIMIENTO	CRITERIOS SOCIALES (Código ético)	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJÓN TOTAL
--------------------	-------------------------------	-----------------------------	-----------------------------------	------------------	----------------

SERVICIOS DE COMMISSIONING MANAGEMENT DE LA REINGENIERÍA DEL CPD
COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

JG INGENIEROS	7,5 puntos	10 puntos	10 puntos	11,67 puntos	39,17 puntos
GFM INGENIERÍA	10 puntos	10 puntos	10 puntos	35 puntos	65 puntos

En virtud de lo expuesto y, atendiendo a las puntuaciones detalladas, se adjudica el contrato para la contratación de los servicios de commissioning management de la reingeniería del CPD en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado con fondos de la Unión Europea – Next Generation EU, a la empresa GFM INGENIERÍA con una valoración de 65 puntos sobre 100 y por un importe que asciende a 105.000,00€ (ciento cinco mil euros) (IVA no incluido).

Que, la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuestos en el artículo 101.2 (a) de la Ley Foral 2/2018, es el próximo 21 de diciembre de 2024, salvo que todas las empresas interesadas en el procedimiento manifiesten expresamente la renuncia a presentar una reclamación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, en cuyo caso tendrá lugar la finalización anticipada del plazo de suspensión, pudiendo continuar adelante con el procedimiento.

Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, 12 de diciembre de 2024

El órgano de contratación:

D. Iñaki Pinillos Resano
Director Gerente